

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 361.]

BUENOS AYRES, JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 42m.: se pone á 7h. 3m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 52m. 7s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
6	9hm. med. día 3h 4t.	30.38 30.37 30.32	71 69 72	69.0	73.3 —	68.0 55.0	4.80	S E N		Despejado Despejado Despejado

Las medidas lineares de esta tablita estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son evaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo, se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

El Sr. de *Gorastiza*, ministro mejicano en Londres, salió de esta para venir á Paris á cumplimentar á S. M. Luis FELIX por su elevacion al trono, y estipular un tratado de alianza entre la República de Méjico y la Francia. El *Courier* ingles piensa que el gobierno frances aprovechara esta ocasion para entablar iguales tratados con las demas repúblicas americanas, á fin de terminar las desavenencias politicas, á que da lugar el actual estado de cosas en aquellos países.

CONSTITUTIONEL.

Los partidarios de CARLOS X, ó del duque de Burdeos fundaban grandes esperanzas en una insurreccion en la Vendée: pero ya el facatismo y la tiranía carecen de defensores. El general *Despinols*, que intentó sublevar á la poblacion de esta provincia, fué aprehendido, y se ha destinado para los departamentos del Oeste á un comandante militar bien conocido por su firmeza con el objeto de contener á los perturbadores. Comunicamos á nuestros lectores la proclama que dirigió este general á los habitantes de la Vendée, al recibirse del mando.

¡HABITANTES DE LA VENDEE!

“Al primer anuncio de tentativas hechas para encender entre vosotros la guerra civil, llegué con fuerza para sofocarla. Numerosos batallones estan en marcha para ponerse á mis ordenes. Con el mas profundo dolor venia á combatir, y me complazco en saber que habeis rechazado tan criminales insinuaciones. Asi es que la faccion que queria encadenarnos, se equivocó sobre vuestras disposiciones, como sobre las nuestras. En su delirio insolente, creyó que, viles y cobardes, nos doblegaríamos sin mur-

murar bajo el yugo de la arbitrariedad, y que vosotros seréis los instrumentos de sus infames maquinaciones. ¡Locas esperanzas! La Francia entera se levantó en defensa de sus derechos; aniquiló en un instante á sus mas encarnizados enemigos, y vosotros habeis probado que sois los dignos hijos de la gran nacion que en pocos dias ha adquirido mas gloria que nuestros guerreros en veinte años de combates.”

“Vuestros padres cubrieron este suelo con sus cadaveres á nombre del poder soberano; nosotros lo hemos regado con torrentes de sangre en sostén de la libertad. ¡Y bien! estas dos necesidades de nuestro orden social hoy se reunen y se confunden en la monarquia constitucional. Con ella un rey, sometido á las leyes, no puede abusar impunemente de su poder; con ella, la libertad, contenida en justos limites, nunca degenerará en licencia. Estrechemonos al rededor de este principe, que el voto de la Francia entera acaba de elevar al trono. Es hombre de bien, y no violará sus juramentos. El veterano de *Jemmapes* no puede ser sino el amigo de los valientes, y los males de la patria no serán mirados con indiferencia por un rey ciudadano.

El teniente general.

“LAMARQUE”.

Se escribe de Napoli de Romanis, fecha 27 de Agosto.

“Por una carta de Zante habiamos sido informados de la gloriosa resistencia del pueblo de Paris á la tiranía de CARLOS X; pero los resultados de las memorables jornadas de Julio nos parecian tan extraordinarias que reusabamos creerlos, hasta que fuesen anunciadas oficialmente, y de un modo mas circunstanciado. El presidente de la Grecia ha recibido, en fin, una comunicacion diplomatica del gobierno frances, con todos los pormeno-

res de vuestros combates, de vuestros peligros, de vuestros triunfos y de vuestra gloria. El conde *Capo de Istria* convocó luego al senado griego para participarle aquellos importantes documentos, que han excitado entre nosotros la mas viva admiracion.

En la misma sesion el presidente de la Grecia propuso al senado mandar un embajador extraordinario cerca del nuevo gobierno que la Francia acaba de elegir. M. *Capo de Istria* hubiera podido nombrarlo por sí mismo, mas para rodear de mayor consideracion; y para que represente mas dignamente al pueblo heleno, se contentó con designar á los sufragos de la asamblea, al principe de *Soutzo*, que reside actualmente en Paris. Esta eleccion ha sido aprobada unanimemente.

Se escribe de Tolon, fecha 6 de Setiembre.

“Los oficiales de la fragata inglesa *Madagascar* andan en nuestras calles con la escarapela tricolor. El comandante de este buque hizo enarbolarse en su palo mayor el pabellon frances, y el navio almirante de la rada izó tambien el pabellon ingles. A las 12 hubo una gran revista, á la que asistieron con sus uniformes, el comandante y el estado mayor de la fragata inglesa.

La revolucion de Julio de 1830 ha sido señalada por un valor admirable en el combate, y por una moderacion aun mas admirable despues de la victoria. Los ejemplos de virtud civica se multiplican diariamente. No contentos con socorrer á las victimas y con afianzar la conservacion del orden, prestando un servicio personal en la guardia nacional, los ciudadanos manifiestan una emulacion quizas mas meritoria en lo que toca á la crisis comercial; queremos hablar de la

exactitud con que pagan los impuestos. Se puede decir que en esta gran crisis el patriotismo de la población parisiense se ha acreditado por toda clase de desprendimiento.

El pago de las contribuciones no se ha interrumpido ni aun en los días del combate, y muchos contribuyentes ofrecen pagar sus cuentas adelantadas para el año de 1891. Cumplir escrupulosamente los deberes legales, resistir con vigor las demandas ilegales, tal es en el día el dogma político de todos los franceses.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL:

La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1830.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, habiéndose comprobado suficientemente que el rapto de la goleta de guerra *Sarandí* fue perpetrado por el coronel D. Leonardo Rosales, teniente D. José María Martínez, y oficial aventurero D. Marcelino Cordido, agregando á aquel atentado el imperdonable crimen de desertión, ha acordado y decreta.

Art. 1. El espresado jefe y oficiales, quedan destituidos de sus respectivos empleos desde la fecha en que cometieron aquel delito; debiendo ser borrados sus nombres de la lista militar; sin perjuicio de la pena á que se hagan acreedores por el resultado de la causa mandada seguir.

2. Hagase saber esta resolución al ejército en la órden general, comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

BALCARCE.

Enrique Martínez.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 9 DE 1830.

La sublevación de algunos jefes de la provincia de Entre-Ríos, parece haber obligado á los gobiernos litorales á salir de la senda pacífica en que se esforzaban de permanecer. Habiendo tomado á su cargo la defensa de la libertad y de la independencia de los pueblos contra los amagos de un poder opresor que no tiene mas título que su espada, preferían conseguir lentamente por la persuasión, lo que hubieran podido arrancar de golpe por la fuerza.

Administradores íntegros de la fortuna pública, protectores celosos del patrimonio del pobre, recelaban comprometer el una y los otra en una guerra cuyo desenlace podía ser cierto, pero cuyos incidentes hubieran podido ser desastrosos. Esta generosa comportamiento, que un corazón patriótico se hubiera apresurado á imitar, no ha hecho mas que envalentonar á nuestros enemigos. Engañados por los falsos informes de sus partidarios, confiados en sus promesas, contando con su cooperación y sus auxilios, se han li-songrado humillarnos, sin fijarse en su inferioridad y en los inmensos recursos de que pueden disponer las provincias aliadas.

Esta necia confianza, á que solo pueden

entregarse los espíritus vulgares y sin prevision, los ha decidido á dilatar la esfera de sus operaciones que, mejor aconsejados, hubieran debido circunscribir. El general Paz, que carece de elementos para consolidar el poder efímero que ha usurpado en Córdoba, fomenta revoluciones por todas partes, con la esperanza de cimentar un nuevo orden social sobre las ruinas del antiguo.

Nó queremos detenernos por ahora en el examen de este plan considerado bajo su aspecto político; mas preguntaremos á sus fautores ¿si es así que un buen ciudadano trabaja por el bien de su país? ¿si es un acto meritorio, virtuoso y patriótico hundir á la República en los males incalculables de la guerra civil, para preparar el triunfo de estos ó aquellos principios? ¿Echase las bases de una organización nacional, acostumbrando á los pueblos á levantar el puñal contra sus propios magistrados?

Queremos conceder á estos demagogos, que lleguen á empuñar las riendas del estado: ¿en qué fundarán su poder? ¿cómo invocarán los servicios prestados á la patria para cautivar la estimación pública? ¿Dirán, por ejemplo: ¡querednos, porque hemos degollado á vuestros padres, á vuestros esposos y á vuestros hijos! ¡cumplid vuestros juramentos, porque hemos violado los nuestros! ¡sostened nuestra autoridad, porque nunca la respetamos en otros! ¶

No debe pensar en recoger flores, quien siembra abrojos; y en el siglo en que vivimos, se ha hecho absolutamente imposible someter á los pueblos por la fuerza.

Tampoco es creíble que se llegue á alucinar á la muchedumbre por un sistema de decepción; porque la razón pública no se deja estraviar de vanos sofismas. Por mas que se otorguen títulos de *protector, libertador, organizador* &c. &c. á nadie deslumbrarán estas espresiones mentirosas de una baja adulación; y cuando se vé que los objetos de esta ridícula apoteosis son precisamente los que oprimen, veján y anarquizan al país, es natural que estos dictados inspiren un sentimiento muy distinto del que se ha querido excitar.

No hay un solo acto de la administración del general Paz que no sea una solemne protesta contra estas calificaciones. ¿Cual es el pueblo que no maldiga su existencia y la de sus odiosos satélites? Recorred de un cabo al otro las provincias sometidas á su ominoso poder: preguntad á uno por uno á todos sus habitantes; ó sin preguntarles, examinad sus rostros pálidos, sus cuerpos estenuados, sus habitaciones desiertas, sus campos assolados, y decid si es un *organizador, un libertador y un protector* él que ha originado tantos desastres.

La intervención del ejército en los no-

gocios públicos del país le ha sido mas funesta que la misma guerra de la independencia. En aquella lucha gloriosa las bayonetas de nuestros soldados protegían al territorio de la república, presentando una barrera impenetrable contra cualquiera que se atreviera á envadirla. Sus triunfos eran celebrados con el mas vivo entusiasmo, porque contribuían á afianzar nuestros destinos; y la divisa militar hacia respetable al que la llevaba, porque era la señal del patriotismo mas puro, y del mas heroico desprendimiento.

Poco despues de la memorable victoria de Salta, hubo quien preguntó al GENERAL BELGRANO, cuyas virtudes cívicas igualaban al merito militar, ¿cual era la recompensa que mas ambicionaba, y que le hubiera lisongeado mas?—*descanzar sin remordimientos á la sombra de las leyes, recreandome en el delicioso espectáculo de una patria libre y feliz.*

Comparense estos rasgos magnánimos de la carrera pública de un gran ciudadano, con la vida criminal de un hombre, que ha trastornado y ensangrentado á su patria, y dígame sino le corresponde mas bien el título de AZOTE DE LOS PUEBLOS, que el de *Protector y Libertador*.

El señor coronel Coz ha participado al gobierno haber apresado á un lanchon que salia del puerto de *Fray Venta*, con direccion á Gualaguaychú. Esta embarcación, abandonada por su gente, llevaba armas, uniformes de oficiales, y una prolija correspondencia, que por el nombre de las personas á quien se dirige, promete ser de mucha importancia. El señor Coz no ha juzgado conveniente arriesgarla por un bote, y aguarda una mejor oportunidad para transmitirla al gobierno.

EL OBSERVADOR.

Prudentemente creemos que ha llegado el tiempo de hablar con claridad. Los hombres deben instruirse de lo que pueden perjudicarlos, para que sepan el camino que deben tomar, y ninguno se escuse con la ignorancia. Los hombres mas notables que se comprometieron en la revolución del primero de Diciembre, manantial fecundo de todas nuestras desgracias, han tomado diferentes rumbos: unos antes de tiempo abandonaron el país, bien fuese horrorizados de las calamidades que habian ocasionado con su ambición, ó convencidos de la imposibilidad de llevar adelante sus planes. Otros han tenido la valentía de publicar que simpatizaron con el motin, mas no con los medios que despues se adoptaron. El mismo jefe de la rebelion no se avergonzó de confesar que se habia engañado, pues en sus enemigos no habia encontrado mas que porteros dispuestos á sacrificarse por la patria. Al instruirse de estas verdades, naturalmente deberá inferirse, que el gobierno que sucedió á aquella época de infortunios, habia obtenido un triunfo completo de sus enemigos, y nada tenia que recelar: pero fatalmente ha sucedido lo contrario, y se insiste en confiar en el mismo círculo de hombres, á quienes todos han maldecido, y á quienes aun se avergüenzan de pertenecer.

No hay uno solo de los unitarios de mediana razon que no se declare ofendido de pasar por un partidario de *D. Juan Lavalle*. Este orgullo es tan fundado, que no puede suponerse aparente. Sin embargo, este hombre funesto, es el principal corifeo del partido, que los unitarios se empeñan en hacer revivir y se nos ha asegurado por personas muy respetables, que *Lavalle* es el gefe que debe presidir nuestros destinos, y que se trabaja con ahinco para restablecerlo en un puesto, á que solo pudo subir por sus crímenes. Esta contradiccion presenta un problema, cuya resolucion seria digna de los desvelos de una academia acreditada.

Nadie podrá de-mentirnos, ni acusarnos de adulacion, cuando aseguramos que las personas que forman la actual administracion son hombres morales, patriotas, é interesados en la prosperidad del país por su fortuna y su credito. Sin embargo, estos títulos no bastan á satisfacer á los que se precian de ilustracion y de patriotismo; que tratan arrancar este plantel, par substituirle otro de espinos y maleza. Otra contradiccion y otro problema muy digno de la meditacion de los filósofos.

A los que se hallan aun en estado de razon, los invitamos á que nos digan; si esperan algo de bueno de la influencia que tomaria en los negocios públicos un *D. Juan Apostol Martinez*, un coronel *Acha*, un *Lamadrid*, un *Piedracueva*, y otros muchos que no es facil nombrar; ¿Se conoce bien á la pandilla de diplomaticos, letrados y poetas que los acompaña? ¿Hay quien duda de su inmoralidad y de las atrocidades que han cometido? Suponemos bien impuestos á todos los amigos de estos furiosos demagogos, para que nos tomemos el trabajo de molestar la sensibilidad de los hombres buenos. El libertinage, el juego, el robo, el asesinato, con pecadillos para esta gente. Los mas distinguidos tienen títulos mas eminentes á la estimacion pública. Uno de ellos conducia á dos coroneles prisioneros españoles en Chile: al primero pasó con su espada al tiempo de encender un cigarro, y al segundo lo degolló durmiendo. Otro hizo cavar una fosa, y sepultar semivivos á unos paisanos prisioneros que se habian armado en defensa de las leyes: hechos que han dejado muy atras al que tenia la diversion de fingirse enfermo, para maltratar á los ministros de la religion que se prestaban á consolarlo.

Cuando los hombres y los sucesos son tan notorios ¿como puede explicarse la conducta del que reclama estos monstruos para entregarles la suerte del país? Ahorramos mas detalles por respeto á la humanidad, y porque apenas podria creerse un extravio completo de la razon. Pero si, nos será permitido advertir á nuestros compatriotas, á quienes no ha inficionado esta terrible enfermedad.

Habitantes de nuestros campos Contra vosotros se han fijado principalmente estos pérfdos. Estad alerta dispuestos y sumisos al primer grito de la autoridad que se ha encargado de vuestra salvacion. Es el único amparo que os queda, y que velará incesantemente en la conservacion de vuestras vidas, de vuestras propiedades, y de la religion santa que profesais.

COMUNICADOS:

Señor Editor del Lucero.

Dos palabras, porque no soy escritor. V. ha estrañado que el escritor de Córdoba clasifique de anarquica la conducta del inmortal jóven *Echegaray*, que espuso su vida por librarla de su padre. Se conoce que V. no sabe la calandria que es el tuerto cordobés. Este no sabe lo que es amor filial. En su juventud fué arrojado de la casa paterna, por que á su propio padre le dió una bofetada. Digame V. si puede dar el olmo peras.

Es de V. muy afectivísimo servidor.

El imparcial.

Señor Editor del Lucero.

Nada es tan facil como justificar la conducta de los padres con sus hijos: las leyes estan por lo comun en favor de su autoridad; la naturaleza misma los protege, y el interes paternal se presenta con derechos á la buena opinion: pero un padre que se empeña en dirigir las inclinaciones de su hijos, en contenerla en sus extravios, siempre tendrá de su parte la opinion pública: mas estas proposiciones verdaderas, por ser generales, tienen sus límites, fuera de los cuales se presentan en otro punto de vista; y para desengañarse, contraigamonos al caso práctico de Munilla con su padre.

Este jóven trata de casarse á los 21 años; no puede verificarlo sin el consentimiento paterno, y este se le niega por la razon muy justa de no tener como mantener sus nuevas obligaciones, á una edad en que todo hombre regularmente educado no puede carecer de arbitrios para satisfacer las primeras necesidades de la vida. Si el enlace intentado por Munilla fuese de aquellos que tienen su origen en un amor casto y decente, que nunca traspasa los límites del honor; si este negocio no reconociese mas principios que una honesta inclinacion que el tiempo seasona ó disipa, condescenderiamos de buena gana con las resistencia que por miras benéficas ostenta *D. Gabriel Munilla*; pero este empeño está mucho mas adelantado: el jóven Munilla tiene con la niña *Da.*

Victoria Cabral algo mas que deseos y promesas de casarse; tiene un deber. Sus amores no fueron contenidos en sus principios por el guardian natural de sus inclinaciones: lejos de ello la jóven era conducida con frecuencia á la casa paterna de *Munilla*, donde formaba como una parte de la familia: sus relaciones amistosas eran tan públicas y conocidas como hoy lo son sus resultados: estos debieron preverse y evitarse; ¿y qué se hizo? Nada: el mal tomó cuerpo, y se quiere atajarlo ahora, haciendo recaer todas las consecuencias de una pasion no reprimida en tiempo por quien debió hacerlo, solo sobre esa infeliz jóven seducida ó apasionada. ¿No tiene con qué mantenerla *Munilla*? Esto no es cierto: si quiere trabajar tiene una chacra con las ventajas que su padre ha sabido proporcionarle. Pero aun mas. Sabe bailar y tocar el piano, y aunque nada mas haya aprendido en 21 años, esta habilidad no es pequeño recurso para mantener una familia, y por cierto que algunas se sostienen con una sola de estas dos. Y despues de esto: *Munilla* no será el primero ni el último joven que se casará sin capital, pues por cierto que no muy lejos tiene ejemplos de otros que con las obligaciones de su nuevo estado han mejorado su conducta y su fortuna.

En fin, este no es un negocio que principia, y en que solo haya de considerarse el estado del jóven *Munilla*: esto es muy justo: pero no debe olvidarse la infeliz niña, sus circunstancias, los peligros á que queda espuesta, si su pretendido esposo la abandona; la suerte de sus hijos, y el ejemplo que se deja en la sociedad: por que una de dos; ó el jóven se cansa de tanta resistencia y persecucion, ó continúa en el trato y vida que hasta el dia conserva. Si lo primero ¿qué será de esa jóven con sus hijos? Si lo segundo, ¿qué será de las buenas costumbres y ejemplos que debe el público tener á la vista? Este estado de *Munilla* deberá consentirse? ¿podrá evitarse? Quisieramos que el señor *Munilla*, y muy principalmente los jueces consideren bien estas consecuencias y resuelvan. Si resucitase el padre de *Da. Victoria Cabral*, ciertamente que sus derechos no quedarian burados por la resistencia de *D. Gabriel Munilla*; y porque esta jóven está sin protectores naturales la abandonarán tambien las leyes á todos los horrores de un porvenir desastroso, cual le espera, si no se casa? Pero se casará cuando se sugete, y tenga un capital ¿Y esto cuando será? Este es un término indeterminado, entretanto debe suceder uno de los dos extremos antes indicados, y entonces pobre niña, ó pobre sociedad.

Los Americanos.



MARITIMA.

Manifestos.

Bergantin americano Plymouth, de Baltimore.

á Juan Eschemburg y Ca.
141 pipas ginebra
150 barricas idem
14 pipas vino carlon
4 medias idem
1213 barricas idem
200 medias idem
275 cajones jabon
365 barricas de fierro
8 cajones cepillos y betunes
1 cajon libros.

Goleta brasilera Bella Angelica, del Rio Grande.

á Carlos Huergo.
559 zurroneos yerba.

Bergantin ingles Treasurer, de la Isla de Mayo.

á Carlos Tayleur.
29 pipas vino
2240 fanegas sul.

Balandra nacional N. S. del Rosario, del Paraná.

á Vicente Montero.
13 tercios yerba
6 petacas tabaco
2 sacos idem
14 barricas cigarros
4 cajones idem
70 fanegas ceniza
20 cueros vacunos.

Balandra nacional San Pedro y Animas, de Mandisovi.

á Estevan Señoran.
123 petacones tabaco del Paraguay
115 tercios yerba misionera
5 idem idem del Paraguay
á su patron Juan Villa.
350 cueros de bagual
66 dichos vacunos
2 trozos madera.

Han cerrado registro.

Bergantin americano San José, para la Bahia, por D. Felix Ignacio Frias.
1390 quintales carne tasajo.

Bergantin americano Ann Wayne, para Baltimore, por Gowland.

6274 cueros vacunos,
28 fardos de á 16 arrobas lana de carnero
8 idem con 1178 cueros de vicuña.

AVISOS.

Aviso de la Policía.

Concluyéndose el término por que fue rematada la lotería de cartones el 31 del corriente mes, se saca a nuevo remate para el año entrante, el que se verificará el día 16 del presente, y a las personas que gusten hacer postura, podrán verificarlo introduciendo sus propuestas cerradas en el buzón del departamento, las que serán abiertas a la hora de las 12 del precatado día, y elevadas a la superioridad para la aprobación de la que fuese mas ventajosa en los fondos del estado. Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1830.

Se vende la casa No. 102, calle de Chile. El que guste comprarla puede ocurrir a la calle del Parque No. 19.

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero. El que quiera tratar ocurra a la calle del Parque No. 16.

Aviso de la comandancia del cuerpo de la guardia de honor.

Aunque han sido llamados y se han presentado ya un considerable número de oficiales de los que deben componer el cuerpo de la Guardia de Honor de la provincia, se previene nuevamente á dichos señores, esto es, desde la clase de capitán abajo, á los reformados, á los licenciados, con sueldo ó sin él, á los de la plana mayor inactiva, á los de la division de los Andes, y á cuantos gefes y oficiales que hayan pertenecido á las milicias urbanas y no tengan destinos actualmente, se presenten al señor coronel mayor D. Nicolás de Vedía en la casa del gobierno en las épocas y términos siguientes.

Los gefes y capitanes de milicias, desde el 6 hasta el 11 del presente mes; los tenientes desde el 13 al 18; y subtenientes desde el 20 al 24. Todos los oficiales reformados el 27 y 28; los licenciados el 29 y 31. La plana mayor inactiva desde el 1 de Enero hasta el 7; y los de la division de los Andes desde el 8 inclusive hasta el 12. La hora de presentarse en dichos días, será desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

PAPEL SELLADO.

Expendio en los 11 meses de 1830.	
Las seis clases,	159,973 4
Paseos por,	21 695
Patentes,	2,0970
	392,638 4
Comisiones y gastos,	21,712 2
Liquido entregado en receptoría	370,926 2

Buenos Ayres, Diciembre 1 de 1830.
SANTIAGO WILDE.

Aviso al público.

El derecho de corrales de abasto público de esta ciudad para el año de 1831, que empezará á correr y contarse desde el 19 del proximo Diciembre, hasta igual día del año entrante, se saca á remate en la roquería general. Los que quieran hacer propuestas, las dirijan firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del día 15 del citado mes entrante, que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurrirán al acto, en la inteligencia que será de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los mismos corrales, y que deberá entregarse mensualmente en tesorería la duodécima parte del importe del remate, para cuyo cumplimiento girará las correspondientes letras suficientemente garantidas, bajo cuya seguridad debe dirigirse toda propuesta, y haciéndose el remate con concepto á un peso por cada cabeza de ganado que se introduzca para el abasto público, comprendiéndose en él el nuevo impuesto establecido por superior decreto de 18 de Setiembre de 1829. Las que así se presenten, se elevarán á la superioridad para la resolución que corresponda. Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1830.

SARMIENTO.

Las tardes del 6, 7 y 9 del presente mes, en los portales de la casa de justicia, se hará almoneda y remate de la casa, equina y cuartos que quedó por finamiento de D. José Solano, sita en la tercera cuadra al Oeste de la plaza de la Victoria, calle de las Piedras, edificadas en terreno de 24 varas de frente al Oeste y 34 de fondo; tasada en 19,401 pesos plata, equivalente á 126,106 pesos 4 reales moneda corriente, á 6 pesos 4 reales cada peso de plata, que se manifestará en la oficina. Buenos Ayres, 1 de Diciembre de 1830. Irarzuaga.

Oficina de Contribucion Directa.

Estando para concluirse el año, y siendo muchos los capitalistas que aun no han satisfecho la contribucion, ni presentado los manifestos de sus capitales, se les previene lo ejecuten á la mayor brevedad, sin dar lugar á la oficina á que forme las liquidaciones con arreglo á la ley de 22 de Octubre de 1823.

Oficina de Contribucion Directa.

Se necesita un individuo que tenga la aptitud y conocimientos necesarios para hacerse cargo de la cobranza de la contribucion de los partidos de campaña, del departamento del Sur, correspondiente al año de 1828 y el presente. El que se considere con quehacer y quiera encargarse de esta comision, puede ocurrir á dicha oficina á tratar con el encargado.

Se vende por 12 mil pesos una

casa recién hecha, la cual está edificada en medio cuarto de tierra, consta de 4 habitaciones, cocina, un corredor, &c., está situada en la calle de los Estudios Unidos, á espaldas de la iglesia de la Concepcion. Para tratar ocurrase á la misma calle No. 214.

Aviso de la Policía.

Se saca á remate para el día 15 del proximo mes de Diciembre, el derecho de pontazgo del Puente de Márquez, y se admiten propuestas hasta las 12 del precatado día, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobación de la mas ventajosa. Los sujetos que quieran enterarse de los pormenores de dicho remate, podrán acercarse á la contaduría del departamento. Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1830.

Universidad.—Hallándose vacante

la cátedra de cirugía, se previene á los profesores que quieran optar á ella, se presenten al gobierno por conducto del rector, en el preciso término de seis dias contados desde la fecha. Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1830.

Aviso de la Policía.

No habiéndose verificado hasta la fecha el remate de las secciones 2.ª y 4.ª del alumbrado público, se admiten propuestas hasta las 12 del día 10 del corriente mes, cada una por separado como está dispuesto por la superioridad, y los licitadores que gusten enterarse de los pormenores de dicho remate podrán acercarse á la oficina del departamento. Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1830.

En las tardes de los dias 9 10 y 11

de Diciembre, bajo las galerías de la casa de justicia, se han de rematar las fiacas que quedaron por auarte de D. Luis Goitia, sitas en el cuartel 18, calle de las Artes Nos. 86, 189 y 191, tasadas últimamente en 48,665 pesos 4 reales moneda corriente. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que suscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1830. AGRELO.

Aviso á los estudiantes de latinidad.

En la librería del señor STEADMAN, calle de Cangallo No. 92, frente al despacho de la Gaceta Mercantil, se halla un corto número de ejemplares del CONTLIO NEROE en latin, con notas castellanas, impreso en Paris, en un tomo en 8.º. Su precio 7 pesos.

Se acerca el infausto dia 13, en que

fué cruelmente asesinado el Exmo. Sr. D. MANUEL DORREGO; sus amigos han dispuesto celebrar en la Recoleta un aniversario en su memoria; y como es creíble que la concurrencia sea tan numerosa, que, no tenga donde abrigarse en las inmediaciones de aquella Iglesia, ni sea posible restituirse á sus casas por el rigor de la estacion, seria conveniente que los especuladores proporcionasen tiendas con provisiones de comida y refrescos, que seguramente no serán resistidos por la autoridad, colocandose fuera de la plazuela.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.
Potosí No. 36

Hoy Jueves 9 del corriente, á las once de la mañana, debe indispensablemente rematarse á la mas alta postura, una partida de lona suelta, y en canastos perfectamente acondicionada y surtida, efectos de almacén y comestibles, el pormenor consiste en escuderos azules y blancos, tasas, fuentes, lavatorios, platos, &c., jamones, aceitunas, alcáuciles en escuditos, azúcar, lentejas, semillas de cebollas, harina, manteca, pintura, cola, &c., y otros efectos.

Por los mismos.

El Viernes 10 del corriente, á la misma hora, se venderá un surtido de efectos, á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará mañana.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.